

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **199** Fecha: 11/11/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 1999 00054	Alimentos para menores	JOSE DEL CARMEN PEREZ TIRIA	JAZMID - MORA TORRADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 16 de enero del año 2023 a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia especial de conformidad con el numeral 6 del art. 397 del C.G.P.	10/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00346	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EVELYN YOANA DELGADO HERNANDEZ	JAIME ANDRES-LIZCANO PEÑARANDA	Auto que Ordena Requerimiento se ordena por secretaria comunicarse con la joven Angelica Maria, a fin de corroborar el recibido del correo y referir la necesidad de que aporte el registro civil de nacimiento, por cuanto lo que reposa en el expediente es un certificado. En esos términos, de acuerdo con el art. 492 del C.G.P se prorroga el término de 20 días a fin de que la joven ANGELICA MARIA LIZCANO MEZA declare si acepta o repudia la asignación que se le hubiere deferido.	10/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00544	Verbal	JOSE ALBERTO GONZALEZ BEJAR	GLORIA JOSEFA GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	10/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA